

«Si Beristáin ha sido poco cuidadoso en la parte bibliográfica tocante al Padre Ayeta, ha sido más culpable aún en el juicio que presenta de la parte moral. Puedo jactarme de haber sacado al Padre Ayeta y á sus obras del olvido, pues cuando el año de 1866 encontré por primera vez una de estas obras, y por ella vine en conocimiento de algunos de sus otros escritos, indagué en vano con las personas adictas á la bibliografía mexicana, como los SS. Ramírez, Andrade (José M.), García Icazbalceta y Orozco y Berra, por el Padre Ayeta y sus obras, y todos me confesaron que no habían visto más que una ó dos de ellas, ni tenían conocimiento de su autor. Me lisonjea también, que competentes críticos cambiaran la marca de infamia que Beristáin, con su habitual ligereza, ha querido imprimir en la frente de un hombre benemérito, que no delinquiró en otra cosa, sino en haber defendido con intrepidez y claridad los derechos que él y los suyos habían adquirido con el sudor de su frente y con el derramamiento de su sangre.

«La cuestión sobre que se versan casi todos los escritos del Padre Ayeta, fué la secularización de las doctrinas. Pocas personas inteligentes en la historia mexicana negarán hoy día los inmensos servicios y virtudes de los misioneros religiosos que vinieron á plantar en estas regiones las luces y los consuelos de la religión cristiana y de la civilización. Las doctrinas, fundadas con la autorización de ambas potestades, como se decía entonces, incuestionablemente criaron derechos en favor de las religiones. La privación de estos derechos podrá haber sido una exigencia de aquellos tiempos, aunque para mis cortos alcances, el futuro historiador de la extinción de las ordenes religiosas en México, debe principiar por una relación histórica de la secularización de las doctrinas; así como el que trate de justificar las llamadas leyes de Reforma, encontrará material abundante en la manera como se procedió entonces en esta materia, que por cierto las disposiciones de la madre patria no se ejecutaron por los medios más suaves. El Padre Ayeta, penetrado de la injusticia de las medidas, y profundamente lastimado por los pocos miramientos con que se ejecu-

taban éstas, no se detuvo ante ninguna consideración para señalar lo primero y justipreciar lo segundo.

«El estilo del Padre Ayeta, aunque vehemente y descuidado, no carece de mérito: es claro y sin pretensiones; libre de aquella inclinación de los escritores de su tiempo, de introducir y ostentar una erudición ajena del asunto que se trataba.

«El que se interesa en el desarrollo de la civilización cristiana encontrará muchas é importantes noticias en las obras de nuestro autor, y que tal vez buscará de valde en otras.»

947.—«Sermon | Funebre | en las Honras, qve | hizo la Santa Provincia de Zaca- | tecas en la muerte de el General | D. Diego de Medrano su parti- | cularísimo bienhechor: | Dixo- | lo | El R. P. F. Ivan de San Migvel¹ | Lector de Prima de Theologia, y Custodio | actual de dicha Provincia en el Convento | de San Luis Potosí el dia seis de | Junio de 1687. | Sacalo á luz, | y confagrato á la Virgen Santísima nuestra | Señora en su advocacion de los Dolores, | Doña Maria Correa de Sylva, Viuda del | sobredicho General D. Diego de Medrano | ✕ | Con Licencia en Mexico: por los Herederos de la Viuda | de Bernardo Calderon. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 10 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con mal grabado de la Virgen dolorosa; Parecer del P. Antonio Jardón, S. J., Agosto 27 de 1691; Censura del Br. Juan de Gárate, Capellán de S. Jerónimo, día 5; Suma de las Licencias civil y eclesiástica, 30 de Julio y Agosto 7; Sentir de Fr. José Castro, O. F., en Charcas, Enero 2 de 1691; Licencia de la Orden en dicho Charcas, igual día. Soneto. Texto, ff. 1 á 12; Al fin: «Laus Deo. S. C. S. M. E. C. R.

948.—«Oracion | espiritual | a | Sor Maria Francisca | novicia² desde edad de cinco años, en el Religio- | sísimo Conven-

¹ Sabía la Biblia de memoria.

² Se llamaba en el siglo María Luisa, bautizada en el Sagrario, Agosto 3 de 1673; hija legítima de D. Juan Saenz Moreno, y D.ª Ángela de Velasco Bocanegra. Tomó el hábito en Agosto 13 de 1690; profesó al siguiente año el 20

to de San Phelipe de JESVS, de | Religiofas Capuchinas desta Ciudad | de Mexico dicha en el día de sv profession | Por el M. R. P. M. Fr. Joseph | de la Vega del Real Orden de N. | Señora de la Merced, Redempcion de | Cautivos. | Con asistencia | del Ex^{mo} Sr. Cōde de Galve, Virrey, Governador, | y Capitan General desta Nueva-España Los | Señores de la Real Audiencia de ella: La Nobi- | lissima Ciudad, y Sagra- das Religiones. | Sacale á luz | un Bien hechor de dicho Con- vento, á Cuyas aras | lo confagra. | ✠ | Con Licencia en Me- xico | Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderō. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria; Censura de Fr. Antonio Gutiérrez, O. A., Octubre 12 de 1691; breve Licencia del Virrey, día 13; Sentir de Fr. Bartolomé Gil Guerrero, O. A., día 23; breve Licencia del Ordinario, día 24; Texto, ff. 1 á 9; al fin: «S. C. S. R. E.»

949.—«Lvz | *de verdades* | catholicas | y | explicacion de la Doctrina | ✠ *Christiana* ✠ | Que segun la costumbre de la Casa professa | de la Compañia de Jevs de Mexico, todos | los Jueves del Año se platica en su Iglesia. | Dala á la estampa el Padre Alonso Ramos | de la mesma Compañia, y Preposito actual | de dicha Casa Professa. | y *la dedica* | al Sr. Doctor Don | *Francisco de Deza, y Ulloa*, | antes Cathedratico propietario de Rethorica en la Real Universidad de esta Corte, | y oy Fiscal dignissimo del Santo | Tribunal de la *Inquisicion*.¹ | ✠ | Con Licencia de los Superiores en Mexico: en la Casa Pro- | fessa, en la Imprenta de Diego Fernandez de Leon, Año de 1691.»

de Agosto; Murió en Abril 27 de 1739. Había ingresado con las Capuchinas desde Octubre 4 de 1678. Vivió ciega muchos años antes de su muerte, y rara coincidencia, con las aguas bautismales recobró la vista, pues sin ella nació. (V. Gaceta, Abril de 1739, y Sedano, letra C.)

¹ Las palabras subrayadas están con tinta roja en la portada que tengo á la vista.

En 4.º Prel. 17 ff.: Portada, v. en b.; Dedicatoria con blasón, fechada Junio 22 de 1691; Parecer del P. Valtierra, S. J., Marzo 2; breve Licencia Virreinal, día 4; Otro Parecer del P. Echagoyan, S. J., Junio 4: en él consta que el autor es el P. Juan Martínez de la Parra, de la misma Religión; breve Licencia arzobispal, Julio 10; Licencia del Provincial Ambrosio Oddón, S. J., Diciembre 20 de 1690; Al Lector. Texto, 400 págs. En la 370 acaba con: «O. S. C. S. M. E. C. A. R. | fin de la primera parte | Índice de las 31 Pláticas y alfabético de las cosas memorables.» Concluye con «Laus Deo, Virginique Mariæ sine labe | Conceptæ ac Beato Michæli | archangelo. | ✠»

Varias ediciones se han hecho de estas sencillas y suceltas pláticas, que más adelante mencionaré.

950.—«Sagrado | padron | y | Panegyricos sermones | a la memoria debida al sumptuoso | Magnifico Templo, y curiosa Baflica del Convento | de Religiofas del glorioso Abad | San Bernardo, | que edificó en su mayor parte el Capitan | D. Ioseph de Retes Largache, difuto | Cavallero del Orden de Santiago, y consumaron en su | cabal perfeccion su Sobri- no | Don Domingo de Retes, y Doña Teresa de Retes y Paz, | su hija, en esta dos veces Imperial, y siempre leal Ciudad de | Mexico con la Pompa funebre de la translacion | de sus huesfos, | Qve erige en descripcion historica | panegyrica, | Don Alonso Ramirez de Vargas, Natural de esta Ciudad. | Dedicado, | á el muy Ilustre Sr. D. Gabriel Melen- | dez de Aviles Caballero del Orden de Alcantara, | Conde de Canaleja &c. | Con Licencia, En Mexico por la Viuda de Francisco Rodriguez Lu- | percio en la puente de Palacio. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 7 ff.: Portada, v. en b.; Lámina: N. S. de Guadalupe, como en la Portada descrita en el n.º 753; á la v. otra de S. Bernardo, pésima; Dedicatoria; Aprobación de Fr. Juan Rueda, O. A., sin fecha; breves Licencias del Virrey y del Ordinario, Julio 27 y 28 de 1690; otra Aprobación del Dr. D.

José de Miranda Villayzán, día 20; Sonetos de D. José Taboada y Ulloa, de D. Pedro de Villavicencio, y del Br. D. Gabriel de Santillán, al autor. Texto, ff. 1 á 27; á la v. siguen 57 Quintillas intituladas: «Relacion de los fuegos» Al fin: «Lavs Deo.» A continuación ocho sermones, cada uno con su portada, del Canónigo Magistral D. José Vidal de Figueroa, de Fr. Pedro Manso, O. P., de Fr. Manuel de Argüello, O. F., de Fr. Juan de Rueda, O. A., de Fr. Matías de S. Juan Bautista, O. C., de Fr. Luis Méndez, O. M., del P. Antonio Núñez, S. J., del Dr. D. Juan de Narvaez, Prebendado. En la f. 113: «Pompa | Ivnebre, | En la translacion de | los huesos | de el Capitan | Don | Joseph | de Retes Largache | Salazar, | Cavallero del Orden de Santiago, que goze | de gloria.» Sigue la descripción en la f. 114; en la 119: «Sermon | fvnebre | a la traslacion de los | huesos | de el Capitan D. Joseph de | Retes Largache, Cavallero del Habito | de Santiago, | que se hizo de la Iglesia Ca- | thedral, y Matris de esta nobilissima Ciudad de | Mexico á su Iglesia de S. Bernardo, el dia veinte- | y ocho de Noviembre de mil seiscientos y novēta, | Predicólo | El P. Pr. Fr. Diego de las Casas Zeinos Re- | ligioso descalço de nuestro Padre S. Francisco, y Lector | de Artes en el Couvento de S. Diego de dicha Ciudad | de Mexico. | Dedicalo al Capitan | D. Domingo de Retes Patron | de la dicha Iglesia de San Bernardo.» Vuelta en b., Dedicatoria con blasón; el Sermón comienza á la v. del ff. 121, termina con el 129, y sigue en el 130; una Elegía, y concluye con el libro; á la v. del 135: «Lavs Deo. | Sub correctione | S. M. E. C. R.»

951.--«Niño | de Cien años | Bien Vividos. | Sermon Panegyrico. | De discursos mal formados, que | predicò á glorias de | San Bernardo | El día octavo, que le consagró su | observantissimo Convento de Se- | ñoras Religiosas desta Ciudad de | Mexico | El Br. D. Juan de Garate, | Capellan del Convento de el Maximo | Doctor San Geronimo. | Y lo dedica | Al Capitan Don Joseph de Retes | á cuyas instancias, y expensas sale á luz. | ✕ | Con Licencia en Mexico. | Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon. 1691.»

En 4.º Prel 5 ff.: Portada, v. en b.; Texto, ff. 1 á 9.—(Dr. León.)

952.—«Metrica | panegyrica | descripcion | de las plausibles fiestas, que, á direccion del Ex.^{mo} | Señor Conde Galve, Virrey, y Capitan General | desta Nueva España, se celebraron, obsequiosas, en | la muy Noble, y leal Ciudad de Mexico, al feliz | casamiento de Nuestro Catholico Monarcha | D. CARLOS Segundo, con la Auguustissima Reyna, | y Señora Doña MARIA ANA Palatina del Rhin, | Babiera, y Neuburg. | Verifica su narracion vn corto Ingenio Andaluz, | hijo del Hifpalense Betis; cuyo nombre se ommitte, | porque (no profesando esta ciencia) no se le atribuya | al oficio, lo que solo es en él (aunque tosca) ✕ habilidad. ✕ | Dedicalo | A la Excelentissima Señora Doña Elvira de | Toledo, y Osorio, Condesa de Galve, y | Virreyna desta Nueva España, á cuyos pies se postra | el Author. | Con licencia. | En Mexico por Doña María de Benavides Viuda de Juan de Ribera | en el Empedradillo. Año de 1691.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Parecer del Br. Francisco Javier Palavicino y Villarasa, Pbro., Junio 7 de 1691; breves Licencias de ambas autoridades, día 11 y 8. Dedicatoria en 20 cuartetas. Texto en verso, ff. 2 á 15. Octavas en número de 82.

953.--«Villancicos | que se cantaron en la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, en los Maytines de la | NATIVI- | DAD | de MARIA Santissima Nuestra Señora | Compuestos en Metro Musico, por Antonio de Salazar, Maestro | de Capilla de dicha Santa Iglesia. | (Grabado detestable de la S. Virgen.) Con Licencia | En Mexico: Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, | En la Imprenta de Antuerpia. Año de 1691.»

En 4.º Portada; á la vuelta comienzan los Villancicos. Total, 4 ff. Acaba con «S. C. S. M. E. C. R.» Una viñeta.

954.—«Villancicos, | que se cantaron en la Santa Iglesia | Metropolitana de Mexico, En honor de MARIA Santísima | ✠ en Sv Assumpcion triumphante, ✠ | Que instituyó, y dotó la devocion del Señor Doctor, y Maestro | D. Simon Estevan Beltran de Alzate, y Esquivel, Ca- | thedrático de Prima de Sagrada Escritura en esta Real Univer- | sidad, y dignísimo Maestro Escuela de dicha Santa Iglesia | (que Dios haya).»

Grabado de la S. Virgen rodeada de 4 ángeles, de pésima ejecución.

«Compuestos en metro músico por Antonio de Salazar Maestro de | ✠ Capilla de dicha Santa Iglesia. Año de 1691 ✠ | En Mexico: por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon.»

En 4.º Portada; á la v. comienzan los Villancicos. Total, 4 ff.; al fin: «S. C. S. M. E. C. R.»

955.—«Manual de los Santos Sacramentos, Conforme al Ritual de Paulo Quinto. . . . Por el Doctor Andres Saenz de la Peña, cura beneficiado de la Ciudad de Tlaxcala, 1691.»

En 4.º Las Licencias son del Año de 1691. En el Texto hay fragmentos en Mexicano.

Ejemplar que sin principio ni fin, existía en la biblioteca del Sr. Lic. D. Fernando Ramírez, diverso del descrito en el n. 268.

956.—«Trofeo | de la Justicia Española | en el castigo | de la alevosía Francesa | que al abrigo de la armada | de Barlovento, executaron los Lanzeros de la | Isla de Santo Domingo, en los que de aquella | nacion ocupan sus costas. Debido todo á providentes ordenes | del Ex^{mo} Señor D. Gaspar de Sandoval | Cerda Silva y Mendoza, | Conde de Galve, Virrey de la Nueva-España. | Escríbelo | D. Carlos de Sigüenza y Gongora | Cosmographo, y Cathedrático de Mathe- | máticas del Rey de N. S. en la Academia Mexicana.»

Escudo: el caballo con alas, propio de este autor.

«En Mexico, por los Herederos de la Viuda de B. Calderon. Año de M. D. C. XCI.»

En 4.º Prel. 4 ff.: Portada, v. en b.; Texto, 100 ff. n.

957.—«Relacion histórica de los sucesos de la Armada de Barlovento á fines de 1690 y fines de 1691. Imp. en México por (los Herederos de la Viuda de) Calderon, 1691. En 4.º En ella se describe la victoria de las armas españolas contra los franceses en la parte Septentrional de la Isla de Santo Domingo, con la quema del Guarito. Su autor, D. Carlos de Sigüenza y Gongora.»—(Beristáin.)

Diversa de la anterior, según el mismo Beristáin.

958.—«Ofrecimientos para el Rosario de quinze Misterios, que se ha de rezar el día de los dolores de N. Señora la Virgen María. Sacados solo de lo que padeció desde que llegó al Calvario, siguiendo los passos dolorosos de Nuestro Salvador y las consideraciones que en su Soledad atormentaron, y traspasaron su Santísima Alma aquellos tres dias; ceñidos á la brevedad que pide una hora. Dispuesto A devocion de la Madre Juana Inés de la Cruz, Religiosa del Convento de San Gerónimo de ésta Ciudad (que Dios aya).» Un grabado en madera, de Ntra. Sra. de los Dolores. «Con Licencia en Mexico por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, s. a. *sed* 1691.»

En 8.º Portada, más 7 ff. s. n.—(P. Fischer.)

959.—«Regla | de N. G. P. | San Agustín, | y | constituciones | de las religiosas | del Sagr. Orden de Predicadores | traducidas | en lengua vulgar | Por el P. Mro. Fr. Juan Baptista | Mendez, Cathedrático de Sto. Tho- | mas en propiedad en la Real Uni- | versidad de Mexico, y Comisario | de el Santísimo Rosario. | (Grabado con el blasón dominicano.) Reimpreso en Mexico: en la Imprenta de | D. Maria de Rivera, en el Em- | pedradillo.»